



CGR visita planta desalinizadora

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En un recorrido exhaustivo de más 11 horas, la Gobernación de La Guajira, a través de su Empresa de Servicios Públicos, Esepgua, atendió la visita técnica de la Contraloría General de la República a la planta desalinizadora de abastecimiento de agua potable de Puerto Estrella, esto con el objetivo de verificar el funcionamiento de las obras del punto de producción, el sistema de tratamiento de la planta, los puntos aferentes y todo el sistema en general. Durante el recorrido en el sitio, Esepgua pudo demostrar ante el delegado de la Contraloría, que el sistema se encontraba funcionando en buenas condiciones y produciendo agua potable apta para el consumo humano. Además, como parte de la verificación y transparencia del proceso se realizaron pruebas in situ de calidad del agua de la planta. **Pág. 3**

Chica Uniguajira realiza su primera gala para exaltar la identidad, el talento y la fuerza femenina

Pág. 9

REGIONALES

Secretaría de Salud de Villanueva advierte crisis por retrasos en entregas de medicamentos

Pág. 9

REGIONALES

Memorias y territorios: Telecaribe presenta la nueva temporada de El Buen Vivir

Pág. 10



Asamblea de La Guajira exalta la labor cultural de Álvaro Álvarez por su trayectoria en el Festival de Compositores

Pág. 2

POLÍTICA

La Jagua del Pilar se iluminó con la Gran Noche Blanca; alcaldesa reafirma su confianza en Dios

Pág. 3



JUDICIALES

De varios impactos de bala en la cabeza asesinan a un hombre en el barrio Las Tunas de Riohacha

Pág. 15

Un joven muerto y otro herido en medio de un atentado sicarial en el barrio Villa Mery de Maicao

Pág. 15

Regresa el Tren de la Navidad 2.0 a los 15 municipios de La Guajira

La gestora Sara Daza, explicó que se tiene todo listo para que los niños de los 15 municipios disfruten de un hermoso espectáculo navideño.

Daza aseguró que se presentará un espectáculo en el parque Nicolás de Federman de Riohacha, donde quedará una proyección bellísima. **Pág. 2**

REGIONALES

Corpoguajira realiza jornada de sensibilización y siembra de árboles en La Majayura 2, en Riohacha

Pág. 10



SOCIALES

Revelan el afiche oficial del Festival Francisco El Hombre 2026: 'Así suena lo nuestro'

Pág. 12

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Política fonsequera

En Fonseca quienes tenían la esperanza que el Consejo de Estado anulara la elección de Micher Pérez, decidieron guardar las varillas y sus aspiraciones atípicas. El excombatiente de las Farc Marcos Maxel Martínez Mendoza ‘Silfredo Mendoza’, fue declarado hijo adoptivo de Fonseca y desde ya emprendió sus aspiraciones a las elecciones para Alcaldía diciendo: “De la revolución a la reincorporación, y de la reincorporación al liderazgo social”.

¿Destituido?

Al agente interventor del Hospital Rosario Pumarero de López, de Valledupar, José Octavio Liñán, lo sorprendieron los integrantes de la visita técnica de la Superintendencia Nacional de Salud ¿Y cómo lo sorprendieron? Le llevaron el reemplazo en el cargo ¿Quién es José Octavio Liñán? Un médico nacido en Urumita y exdirector del Hospital San José de Maicao ¿Le dieron golpe de estado? Parece que no aguantó las evaluaciones que le hizo la Supersalud.

Ivón Manjarrez

Antes que se inicie la vacancia judicial, el Tribunal Administrativo de La Guajira puede entregar Sentencia anticipada en favor de la elección de la actual alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez. ¿Y eso de dónde sale? La defensa de la alcaldesa ha demostrado la impertinencia judicial por parte del demandante, argumentos a los cuales la procuradora delegada ante el Contencioso, podría conceptuar pidiendo que la elección quede en firme.

¿Concejales de farra?

Los miembros de la coalición mayoritaria del Concejo de Riohacha no asistieron a la sesión ordinaria del 24 de noviembre porque andaban de parranda ¿De parranda? Bueno, el concejal Gandhi Romero dijo que “por voces callejeras se dice que los compañeros estaban de farra anoche”. La coalición minoritaria determinó que en ausencia de la mesa directiva, la sesión fue presidida por el concejal Iler Acosta.

Gestora departamental lidera la iniciativa
Regresa el Tren de la Navidad 2.0 a los 15 municipios de La Guajira

Desde la oficina de la Gestora Social de La Guajira, regresa el Tren de la Navidad 2.0 a los quince municipios.
La gestora Sara Daza, explicó que se tiene todo listo para que los niños de los 15 municipios disfruten de un hermoso espectáculo navideño.
Agregó que se presentará un espectáculo sin precedentes en el parque Nicolás de Federmann en la ciudad de Riohacha,



La gestora social, Sara Daza, dijo que el Tren de la Magia iniciará su recorrido el 7 de diciembre.

donde quedará una proyección bellísima del que todos se van a enamorar.
“La invitación es a que la vivan las familias guajiras de todas las comunas del Distrito de Riohacha; allí nos damos la cita para vivir una magia y una Navidad sin precedentes en el departamento de La Guajira”, dijo.
Aseguró que nuevamente el mercadillo navideño se montará para deleite de la comunidad

en general, que el año pasado marcó un hito en la Navidad de los niños guajiros.
“El mercadillo navideño en esta navidad va a tener un concepto muy bonito de una aldea guajira donde vamos a disfrutar del nacimiento de nuestro Niño Jesús”, precisó.
Aseveró que también se contará con los emprendimientos, y además se trabajará con el concepto de mirar al mar que es tan importante para disfrutar el malecón.
En ese mismo sentido, la gestora social, Sara Daza, dijo que el Tren de la Magia iniciará su recorrido el siete de diciembre con el lanzamiento en el parque Federmann.

Mañana domingo 30 de noviembre
Asamblea de La Guajira exalta la labor cultural de Álvaro Álvarez por su trayectoria en el Festival de Compositores

La Asamblea de La Guajira realizará un sentido homenaje al presidente del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar, Álvaro Álvarez, en reconocimiento a su destacada labor en la promoción y fortalecimiento del folclor vallenato en el Departamento y el país.
La ceremonia se llevará a cabo mañana domingo 30 de noviembre en el recinto de la Asamblea Departamental de La Guajira, en el Salón Sierra Nevada del Centro Cultural de

Riohacha, donde se espera la presencia de autoridades, gestores culturales, músicos y representantes del sector artístico.
Durante el acto protocolario, Álvaro Álvarez recibirá la Medalla ‘Luis Antonio Robles’, máxima distinción que otorga la Asamblea de La Guajira, como reconocimiento a su compromiso con la cultura, su liderazgo en la promoción del arte vallenato y su permanente aporte al fortalecimiento de uno de los legados más representativos de la



Álvarez recibe el reconocimiento por su compromiso con la cultura y su liderazgo en la promoción del arte vallenato.

identidad guajira y colombiana.
Álvarez es considerado un incansable gestor cultural, y se ha caracterizado por imprimirle alto nivel organizativo y artístico al Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar, certamen que este año se realizará del 10 al 14 de diciembre en homenaje al reconocido compositor Luis Egurrola, con una variada agenda de concursos folclóricos y una destacada programación musical.

Docente y estudiante de Uniguajira participan de encuentro Expo Minería Internacional 2025

El docente Danny Daniel López y el estudiante de Ingeniería Ambiental de la Universidad de La Guajira, participan en la ciudad de Panamá de Expo Minería Internacional 2025.
En el encuentro se desarrollan conferencias, mesas redondas y paneles de discusión sobre innovación, sostenibilidad y desarrollo industrial del sector.
“Me apasiona asistir a este tipo de eventos in-



Para el docente y el estudiante su participación fortalece el conocimiento, las alianzas y el intercambio académico.

ternacionales que fortalecen el conocimiento, las alianzas y el intercambio académico en torno a la minería responsable”, dijo.
Expresó que también es importante la participación de los estudiantes porque fortalecen sus conocimientos, cuando se abordan temas fundamentales como la minería de oro y sus desafíos éticos, los encadenamientos productivos, la industria-

lización del sector, la gestión de relaves y el cierre responsable de minas.
“Seguimos aprendiendo, compartiendo experiencias y fortaleciendo nuestra visión de una minería responsable y sostenible para el desarrollo de nuestros países”, expresó.
El encuentro reúne a líderes sociales, académicos y empresas del sector minero de toda América Latina.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

DNC

Francisco El Hombre

El festival Francisco El Hombre que se realiza en Riohacha, anticipó su afiche 2026. Ya fue presentado por las directivas del festival a invitados especiales y medios de comunicación. La gestora social Sara Daza, como siempre representó con lujo de detalles al gobernador Jairo Aguilar Deluque, ratificando el compromiso de la administración. El afiche fue diseñado por la agencia de publicidad Klik 360.

Compromiso del alcalde

El alcalde del Distrito de Riohacha Genaro Redondo Choles, se comprometió públicamente con el festival Francisco El Hombre del 2026. El médico en la presentación del afiche, reiteró el apoyo de la administración Distrital al festival para el próximo año. El alcalde Redondo Choles llegó acompañado de la gestora Social Claudia Mendoza, quien integra el grupo de las mujeres de Francisco.

Reelegida

Estaba cantado, la psicóloga social Rina Gómez, fue reelegida por décima sexta vez como secretaria general del concejo de Riohacha. Rina es una funcionaria respetuosa, se conoce el manejo interno de la corporación, y siempre está atenta a los requerimientos de los concejales. Su buen desempeño le ha valido el voto de confianza para su reelección para el periodo 2026.

El tren de la alegría

Este 7 de diciembre regresa el tren de la navidad 2.0 a La Guajira. La gestora social Sara Daza, confirmó que el tren llegará a los 15 municipios con sorpresas navideñas para los niños. Dice la gestora que será un hermoso espectáculo navideño para disfrutar en familia. El mercadillo navideño regresa con su magia a la ciudad de Riohacha. La gestora se encuentra 24/7 con la Navidad.

El sistema está produciendo agua potable

Contraloría General verifica funcionamiento de planta desalinizadora en Puerto Estrella

En un recorrido exhaustivo de más 11 horas, la Gobernación de La Guajira, a través de su Empresa de Servicios Públicos, Esepgua, atendió la visita técnica de la Contraloría General de la República a la planta desalinizadora de abastecimiento de agua potable de Puerto Estrella, esto con el objetivo de verificar el funcionamiento de las obras del punto de producción, el sistema de tratamiento de la planta, los puntos aferentes y todo el sistema en general.

Durante el recorrido de la planta, Esepgua pudo demostrar ante el delega-



La Contraloría General verificó in situ la calidad del agua de la planta en parámetros cloro y hierro.

do de la Contraloría, que el sistema se encontraba funcionando en buenas condiciones y produciendo agua potable apta para el consumo humano.

Además, como parte de la verificación y transparencia del proceso se realizaron pruebas in situ de calidad del agua de la planta en parámetros cloro y hie-



ro, dando como resultado que el agua cumplía como los parámetros y estándares de calidad establecidos en la norma.

Asimismo, se revisaron los tanques de almacenamiento, el camión cisterna y el sistema fotovoltaico, verificando que estaban trabajando de manera adecuada.

Esta obra se encuentra en la fase de puesta en marcha, periodo de pruebas e inicio de la operación de esta planta, beneficiando a más de 7 mil habitantes de seis comunidades de la zona norte extrema de La Guajira. Desde el inicio de esta etapa, el equipo técnico se Esepgua ha estado en

el territorio ajustando y mejorando el funcionamiento del sistema para garantizar el suministro de agua potable.

Durante el segundo día del recorrido, estuvieron en los puntos aferentes de abastecimiento de agua potable de Waspajule y Jasariru, donde se comprobó el uso de la infraestructura por parte de la comunidad.

La gobernación de La Guajira, a través de Esepgua, sigue trabajando de manera comprometida en llevar agua potable a las comunidades más vulnerables del departamento y mejorando la calidad de vida de miles de familias.

DESTACADO Con la CGR también se revisaron los tanques de almacenamiento, el camión cisterna y el sistema fotovoltaico, verificando que estaban trabajando de manera adecuada.

Alcaldesa Ivón Manjarrez reafirma su confianza en Dios

La Jagua del Pilar se iluminó con la Gran Noche Blanca

Entre oraciones, velas encendidas y alabanzas, el padre Dorian Rocha presidió la Gran Noche Blanca en el municipio

de La Jagua del Pilar, un encuentro que reunió a la comunidad en torno a la fe y la espiritualidad.

La jornada, cargada de

emotividad, permitió a los asistentes participar en una eucaristía especial que invitó a celebrar con alegría la presencia

de Dios y a renovar la esperanza en tiempos de unión.

La alcaldesa Ivón Manjarrez Ustariz asistió junto

a su familia, reafirmando que su confianza está puesta en Dios y encomendándole al Altísimo la paz y la reconciliación del pueblo, con el deseo de regresar a esos tiempos en los que todos se sentían como una gran familia.

Los asistentes se mostraron motivados y agradecidos por un evento que, según muchos, no tenía precedentes en el municipio y que dejó una profunda bendición para toda la comunidad.

El padre Dorian agradeció al doctor Rafael Manjarrez y a la mandataria Ivón Manjarrez Ustariz, por hacer posible esta celebración que marcó una noche inolvidable para La Jagua del Pilar.



La alcaldesa Ivón Manjarrez reafirmó que su confianza está puesta en Dios y en la reconciliación del pueblo.

El Concejo de Villanueva exaltó como hijo adoptivo al gerente del Hospital Santo Tomás

José Javier Fuentes Calderón: humanidad y servicio



Por Lilia Manuela
Lesport Fernández

El gerente de la E.S.E Hospital Santo Tomás de Villanueva por dos periodos consecutivos, es el Dr. José Javier Fuentes Calderón, quien fue exaltado como hijo adoptivo de Villanueva, La Guajira, el pasado 22 de noviembre del presente año, por su compromiso, entrega y servicio a este municipio el cual no es propio, pero quien ha demostrado con múltiples acciones que lo siente como suyo; muestra de ello es el nuevo hospital que se construye en nuestro municipio con un desempeño del 19% por encima de lo esperado, así descrito de manera textual por el Ministerio de Salud en su última visita, además de las múltiples obras sociales realizadas durante su primer periodo y este que transcurre como gerente de la E.S.E.

El Dr. Fuentes Calderón, nacido el 10 de enero de 1977, oriundo de La Paz Cesar, es el menor de 3 hermanos. Nació de la unión de la señora Carlina Calderón, dama destacada en su municipio por su don de servicio y docente de las múltiples instituciones en La Paz, y el señor José Nelson Fuentes, oriundo de Valledupar, Cesar, con múltiples actividades como agricultura, ganadería y profesional en educación básica.

El Dr. José Javier es padre de dos hijas a quienes considera su motor principal de lucha y entrega diaria, y que pretende dejarles como legado su don de servicio y amor hacia la comunidad, demostrándoles con hechos que, desde la entrega, el conocimiento y la disciplina todo es posible.

Fuentes Calderón, profesional graduado del Colegio Odontológico Colombiano desde 1999, quien evidenciando las falencias en su municipio y Departamento, y en aras de buscar mejoras para la salud pública decide realizar las siguientes especializaciones tales como:



José Javier Fuentes Calderón, director del Hospital Santo Tomás de Villanueva, declarado por el Concejo como hijo adoptivo.



En compañía del gobernador Jairo Aguilar y la alcaldesa Cielomar Peñaloza, José Javier Fuentes, colocó la primera piedra de la nueva sede de la E.S.E.



José Javier Fuentes Calderón, reconocido por su capacidad de gestión y liderazgo.

seguridad social, calidad y auditoria en salud, además de gerencia en salud pública; conocimientos que contribuyeron en la obtención de múltiples cargos importantes que fueron otorgados a él, luego de alcanzar la excelencia académica en los diferentes procesos de selección para los mismos, desempeñándose como gerente del Hospital Marino Zuleta (La Paz, Cesar), auditor en salud del Hospital San José de Becerril (Cesar), asesor de gerencia del Hospital Santo Tomás de Villanueva (La Guajira), asesor del Hospital Arredondo Daza (Valledupar, Cesar), y finalmente gerente del Hospi-

tal Santo Tomás de Villanueva, La Guajira, desde el año 2020 y fue reelegido por su capacidad de gestión y liderazgo, ocasionando para la E.S.E múltiples fortalecimientos en el sector salud a nivel departamental con cambios evidentemente benéficos para la institución, gracias a su compromiso, vocación y entrega, mejorando así programas como urgencias, consulta externa, medicina general, consultas odontológicas, control prenatal, aumentando con ello la natalidad en el municipio, promoción y prevención dentro y fuera de la institución a través de su equipo extramural, llevando con ellos aten-

ción médica, vacunación, educación y así, brindando con ello oportunidad en salud, consolidado un modelo cercano, humano y eficaz de atención primaria hacia la comunidad.

Hoy, a sus 48 años, Fuentes Calderón no solo es profesional en salud por vocación además de especialista en áreas ya mencionadas, sino que sumado a todo lo anterior, es conocido como folclorista, orador por excelencia y como refieren las personas muy allegadas a él, es el autor de su propia transformación y con ello ha logrado cambios importantes en cada una de las instituciones donde ha

llegado, dejando evidentes cambios de vital importancia que han ayudado al crecimiento de cada una de ellas.

Su historia es la de un hombre que decidió, desde su conocimiento empírico en administración, prepararse académicamente para así ayudar al desarrollo en las diferentes actividades en pro del bienestar de cada una de las institución donde ha trabajado, y esto lo podemos observar en el crecimiento comunitario evidente durante sus periodos de trabajo, honrando siempre en primera medida el bienestar para las comunidades a las cuales les ha brindado su servicio como las anteriormente mencionadas, demostrando así que es posible lograr siempre el beneficio para la población en general.

José Javier Fuentes Calderón es la prueba viviente de que no importa cuán humildes sean los comienzos, cuán dolorosas sean las circunstancias, cuán grandes sean las adversidades, cuando se tiene un propósito, valores claros y determinación para servir, demostrando con hechos fehacientes que en la preparación se puede construir una vida de extraordinarios dones de servicio.



Luis Egurrola, compositor de la música vallenata, nacido en San Juan del Cesar, quien expresó en sus canciones el sentimiento poético.

Costumbre sanjuanera es entregar el corazón

Impedir que un poeta haga su canto es ponerle cerrojo a una ilusión

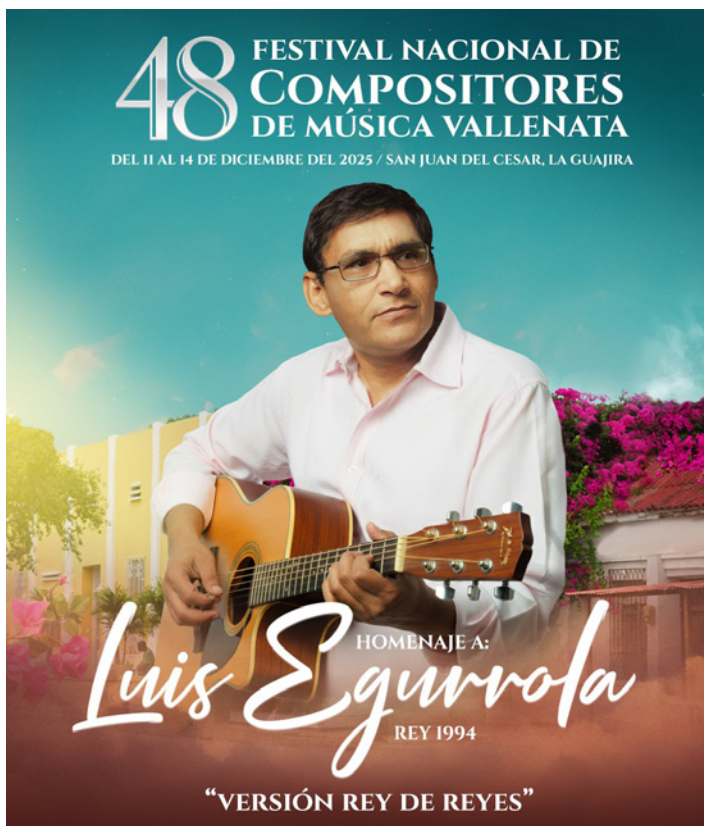


Por Ana Cecilia Fuentes
ancejy@yahoo.es

Hoy, una vez más, tomo mi pluma para recordar los tiempos de inicio de nuestro Festival Nacional del Compositores de Música Vallenata, parece que fue ayer cuando al colega Hermes Francisco se le ocurrió hacer un concurso para escoger el eslogan que vendería y promocionaría a nuestro festival.

Un centenar de participantes enviaron sus mensajes, incluso manuscritos, hasta las oficinas del Festival dado que en ese entonces no contábamos con un servicio de internet. Entre sus concursantes se contaron muchos compositores, entre ellos el que resultó ganador del primer puesto Roberto Calderón Cujía, con el estribillo de la canción 'Luna sanjuanera', canción que más tarde se convirtió en el himno cultural y folclórico de San Juan del Cesar. El mensaje ganador es 'Costumbre sanjuanera es entregar el corazón'.

Mientras que en el segundo lugar fue seleccionada la frase 'Impedir que un poeta haga su canto es ponerle cerrojo a una ilu-



La versión 48 del Festival Nacional de Compositores es en homenaje póstumo al poeta Luis Egurrola Hinojosa.



Álvaro Álvarez, 'Triple A', presidente del Festival Nacional de Compositores.

sión', del poeta escritor y arquitecto sanjuanero Rafael Humberto Frías Mendoza, quien con su porífera pluma ha pintado el desarrollo del municipio de San Juan del Cesar, y hoy es el constructor del desarrollo del municipio, como secretario de Planeación, cargo este que viene desempeñando con mucha altura, con estirpe de un sanjuanero capaz y talentoso.

Es momento para recordar al hoy diputado Arnoldo Marulanda (exalcalde de San Juan del Cesar) 'El festival es de todos', la frase de Martín Palacio 'Vamos a trabajar todos'.

Voy a poner un pilón esta noche para recolectar fondos.

Otra de las frases célebres de nuestro festival, la cual siempre enfatiza el locutor Álvaro Álvarez, es que dicen "Siempre los mismos con las mismas, no más Hermes, no más Lucy González, no más Conde Alario, no más 'Nando Pitillo', pero es que esos son a quienes siempre vemos y los que siempre se preocupan por nuestro festival".

"Vamos, muchachos del comité organizador, vamos, muchachos de logística, decía el eterno presidente José Parodi (q.e.p.d): hay que pintar los árboles de la plaza, hay que barrer el parque, corre para allá, corre para acá; 'Nono' Marulanda hay que sortear los kioscos, Hermes Francisco hay que llevar las cartas a Águila y a Radio Guatapurí; Yo me encargo de eso".

El 'Tigre' Carrillo, yo me encargo de abrir la cuenta; mientras yo voy para Riohacha porque soy amigo del gobernador decía; el desaparecido Hernando Marín hay que buscar las carpas en tono decisivo enfatizaba 'Rafa' Daza González; la tarima la decora Janier Daza, yo le ayudo Lari Fuentes, 'Maquicho' Guerra. ¿Ah? Y la publicidad, dice Evelin Fuentes Ortega, yo me encargo de eso, yo también, dice el 'Triple A', y no olvidemos Radio Guatapurí dice Hermes Francisco, ¿y quién lleva las cartas para Aguardiente Antioqueño?

Yo las llevo, viajo en mi carro, solo me dan para la gasolina, dice Rodrigo "El Gogui" Celedon, dicen Martha Brito (ya fallecida) y Patricia Cataño, miembros del comité organizador, nosotras requisamos a las mujeres en la entrada.

Era una verdadera fiesta, todos aportando sin egoísmo, sin otro interés de que el festival quedara bien para convertirlo en lo que es hoy, en donde gracias a los más letrados, la idea de convertirlo en Fundación de Cultura y Desarrollo, a la cual algunos piensan les favoreció, mientras otros opinan que de manera elitista se privatizó un poco dejando por fuera la verdadera esencia del sanjuanero raizal que bien podría estar aportándole, el cual como una gran verdad "es de todos". Pégate la rodadita del 11 al 14 de diciembre de 2025.

"Porque costumbre sanjuanera es entregar el corazón -impedir que un poeta haga su canto es ponerle cerrojo a una ilusión". Hoy en manos de una fundación prestigiosa precedida por Álvaro Álvarez, que le ha dado un tinte nacional e internacional, no podemos desconocer su crecimiento y el manejo serio de una empresa en los actos culturales precedidas por un joven brillante, quien heredó de su padre el liderazgo, Carlos Mario Álvarez Amaya, el gran 'Mayo', cariñosamente para sus amigos.



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com

Voy a tratar de contestar de acuerdo a mi experiencia en la materia, la pregunta que se hace el editorialista de El Pílon el lunes pasado: ¿serán suficientes 15 nuevos agentes de tránsito? Aclaro que esos nuevos agentes son miembros de la Policía Nacional, que no sé si recibieron enseñanzas del Sena o cualquier otra entidad que los acredite para que firmen el contrato ante la Alcaldía y la Policía, que no es barato, su valor siempre excede los 1.000.000.000 de pesos, para que vean el pocón de ceros que cuestan esos servicios. Yo fui director de Tránsito por 8 o más años, y cuando lo hice por primera vez hace más de

40 años, los azules y los verdes, ni siquiera se miraban, no eran enemigos, pero sus relaciones eran poco cordiales y el verde se creía superior al azul, ya estaban bien motorizados y tenían las facultades de imponer el orden como Policías, que los hacía ver como superiores y eso no era así, logré mediante charlas y conferencias que cordializaran y trabajaran en equipo.

Después de tantos años de no existir ese contrato, porque los prohibieron, aceptarán los verdes o 'pocholos' como los llama 'Mary Poli', que su jefe sea la civil secretaria de Tránsito y es con ella con quien tienen que reunirse periódicamente y las órdenes que recibirán serán de ella y no ser una República aparte que solo obedecerá a sus superiores.

De ser así, las cosas no andarían bien, pues lo primero que deben de enseñarles es que no todos los civiles son delincuentes, como ellos creen, especialmente los choferes ya sean propietarios o asa-

Motos para los azules

lariados, no, este gremio merece un trato especial, hay que oír sus razones y escuchar sus argumentos y no ser arbitrarios en sus decisiones.

Estamos acosados, saturados y acorralados de agentes haciendo retenes pidiendo el Soat y la Tecnomecánica; acorralados de señales de tránsito instaladas caprichosamente, que como en Davivienda, están en el lugar equivocado, que tiene al borde de la ruina a los comerciantes, especialmente de la calle 18 desde la 12 hasta la 6ª que esperan con la paciencia de Job que resuelvan la petición que desde hace muchos días le hicieron al señor alcalde para que estas señales sean levantadas; semáforos locos que duran 10 ó 20 segundos en verde y 90 en rojo produciendo grandes trancones; calles y carreras de doble vía que traen desorden y anarquía y a veces hasta de tres vías, tal

como sucede con la calle 14 que cuando se adelantaron los trabajos de remodelación del Centro, provisionalmente de la Octava hasta la Cuarta le cambiaron la orientación y hasta el sol de hoy.

Pero bueno, me desvié y ahora sí contesto la pregunta del editorialista: creo que sí son suficientes, armonizando con los azules a quienes al igual que los verdes se les debe de dotar de modernas motos para que su labor se multiplique y no dedicándose a ser recaudadores, nada más pendiente del Soat y la Tecnomecánica y más bien estar pendientes en todo el perímetro de la ciudad para que se cumplan las normas establecidas y eviten que nos cuadremos en las esquinas tal como pasa en la carrera Novena o en todas partes, eso es lo usual; que los camiones distribuidores de cerveza, gaseosas o valores, buses grandes y hasta

tractomulas, tengan sus horarios especiales, que los tienen, para transitar por el centro; evitar en lo posible los retenes en días festivos, horas inauditas y en zonas de gran congestión que nos tienen 'hasta la coronita' y la gente ya piensa, una o dos veces venir a Valledupar, pues casi seguro se van multados y la tratan como una ciudad inhóspita y grosera.

Se peca por exceso o por defecto: no cree la Secretaría de Tránsito que se están excediendo en el uso de las pinturas y los reducidos de velocidad, en muchas partes especialmente en los barrios Alfonso López y Obrero, donde han regado pintura por todas partes, sin ton ni son y en donde en una esquina instalan 8 reducidos y además las señales de pare aéreas y en el piso, mientras en la carrera 11 con calle 9 en el Conjunto Residencial Rosas del Ateneo necesitamos que reparen una que está incompleta.



Por Wilson Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

Si alguien necesitaba la prueba definitiva de que este Gobierno perdió la brújula, la decisión de depender del régimen de Nicolás Maduro para garantizar el suministro de gas lo confirma con absoluta claridad. Esto es una entrega abierta de la soberanía energética y una señal inequívoca de que las afinidades ideológicas están por encima de la responsabilidad del Estado.

El Gobierno ha decidido amarrar el futuro energético de Colombia a Pdvsa, (Petróleos de Venezuela S.A.), la empresa estatal encargada del petróleo y el gas en ese país. Para cualquiera que no esté familiarizado, esta empresa fue en su momento una de las petroleras más importantes del mundo, pero hoy es una estructura colapsada, una compañía quebrada, con infraestructura destruida, producción en caída libre, redes deterioradas, fuga masiva de talento técnico y múltiples escándalos de corrupción. Su deterioro es tan severo que Venezuela ni siquiera puede garantizar su propio abastecimiento

El error energético que deja a Colombia en manos de Maduro

interno. Construir la estabilidad energética de Colombia sobre una empresa en ese estado equivale a cimentar el país sobre una plataforma sin capacidad real de respuesta.

Venezuela sigue bajo sanciones internacionales, especialmente por parte de Estados Unidos, y cualquier acuerdo energético con un régimen sancionado coloca a Colombia en una posición vulnerable, expuesta a restricciones comerciales, bloqueos financieros y tensiones diplomáticas que pueden golpear directamente nuestra economía. Esto afecta la confianza de inversionistas, deteriora el perfil de riesgo del país y envía una señal de incertidumbre que ningún mercado recibe con tranquilidad.

El mensaje interno que deja esta decisión es igualmente grave. En lugar de fortalecer la autosuficiencia energética, impulsar la producción nacional, incentivar la exploración responsable y respaldar la capacidad técnica instalada en Colombia, el Gobierno renuncia a su estructura interna para trasladar la responsabilidad a un proveedor externo sin garantías. Esto refleja una ausencia de estrategia, una falta de visión y una peligrosa dependencia construida por afinidad política, no por criterio técnico.

Lo más preocupante



es que esta dependencia energética llega justo cuando Colombia enfrenta un déficit fiscal histórico, que para 2025 ya ronda el 7,1 % del PIB, con un desbalance acumulado de más de 69 billones de pesos solo en el primer semestre. Es decir, estamos endeudándonos como nunca antes para financiar un Estado que gasta más de lo que produce, mientras renunciamos a una fuente de ingresos estratégicos como la exploración y explotación de gas propia. Esa decisión ideológica nos obliga a importar lo que antes generábamos internamente, con costos hasta tres y cuatro veces mayores, que inevitablemente se trasladarán a los hogares. En pocas palabras, este Gobierno entrega la soberanía energética y, además, condena a los colombianos a pagar tarifas más ca-

ras para sostener un modelo que destruyó la autosuficiencia que durante décadas construimos.

El impacto sobre Ecopetrol será inevitable. Una empresa sólida, que había demostrado crecimiento, competitividad y resultados durante décadas,

queda relegada mientras se le entrega el protagonismo a un proveedor inestable. Esta decisión reduce la autonomía empresarial, disminuye su campo de acción y proyecta a los mercados un mensaje de improvisación y vulnerabilidad. El país entero termina pagando el costo de una política energética débil y politizada.

Las consecuencias ya están proyectadas: expertos advierten que, si el país profundiza la importación de gas, especialmente desde Venezuela, las tarifas para los usuarios podrían subir hasta un 90 % en ciertos escenarios. Venezuela no solo ofrece un gas mucho más costoso sino que además lo hace desde una infraestructura deteriorada, una empresa quebrada y un régimen sancionado internacionalmente.

Esta combinación explosiva convierte la decisión del Gobierno en un acto de imprudencia económica: se renuncia a fortalecer Ecopetrol, se apaga la exploración nacional y se entrega la seguridad energética del país a un proveedor inestable. Cada metro cúbico importado es más caro, más riesgoso y más vulnerable, y serán los ciudadanos quienes, en sus facturas, tendrán que asumir el costo de este experimento político.

“Para cualquiera que no esté familiarizado, esta empresa fue en su momento una de las petroleras más importantes del mundo, pero hoy es una estructura colapsada, una compañía quebrada, con infraestructura destruida”.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, es un convencido que La Guajira es un territorio donde se pueden realizar eventos de alto nivel para mostrar a Colombia y al mundo su cultura y su gente.

Este 2025 fue un año de retos con logros positivos donde la gente jugó un papel protagónico, en sectores sociales como el turismo, el

deporte y la cultura.

Los premios a nivel internacional en el sector del turismo con la estrategia 'Descubre La Guajira', es la demostración que ese es un renglón importante de la economía de La Guajira.

Con esa iniciativa se mostró al Departamento en todo su esplendor, lo que incrementó el número de turistas al territorio.

Otro logro fue sa- near económicamente el Instituto de Deportes de La Gua-

Sí se puede

jira, lo que permite entonces al director masificar la actividad acompañado de las instituciones educativas y las ligas deportivas.

Eventos como Francisco El Hombre y el Festival Internacional del Bolero, genera apropiación, pero también ese reconocimiento al territorio que propicia la participación de grandes artistas in-

ternacionales como Carlos Vives, Silvestre Dangond, la orquesta Van Van de Cuba, Cabas y 'Chabuco'.

Sin embargo, se requiere invertir más en los gestores locales, apoyar esos procesos de años que tanto han aportado y que están pasando por grandes dificultades.

Para reconocer el avance en el protagonismo este año a

los jóvenes, lo que resulta clave para que con ellos de la mano se generen otras demandas que ayuden en la realización de iniciativas que fortalezcan el sentido de pertenencia, pero también para que bajo el respeto muestren todas sus capacidades en la defensa de los intereses del territorio, pero también en esa crítica constructiva tan necesaria cuando los funcionarios no estén realizando bien la ta-

rea.

Es decir, el mandatario demostró que, sí es posible mostrar un Departamento de avanzada del lado de la gente, ahora corresponde afianzar ese camino, y redoblar los esfuerzos para que las obras macro que se vienen trabajando se entreguen en los plazos definidos en los contratos porque sería muy triste repetir la historia de obras inconclusas.

Libia Rodríguez, la cirujana de las uñas



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

La creatividad de la mujer villanuevera no tiene límites. En ella se nota que la chispa de Dios transforma la piedra y la convierte en arte, y no es para menos. En ella, en la mujer villanuevera existe la innovación, donde lo ilógico se vuelve lógico, donde las metáforas vuelan a través de la poesía y del canto y se vuelven inconfundibles con el paso del tiempo. La creatividad de Cecilia Corrales para endulzar los corazones, la creatividad de

Tania Céspedes, Laura Cotes Ovalle quien ya partió del mundo terrenal, 'Leandrita' López, Yamelis Daza, Nelys Meza, entre otras, con los mejores bordados de la región; la creatividad de 'La Mina' Mendoza que no la olvidan los villanueveros, 'las Guillen', Olinda Daza Mojica, Elis Rodríguez, a quien siempre recordamos en la culinaria para preparar los mejores platos típicos del Departamento; la creatividad de Hildergart Ovalle de Gómez, Nimia Mendoza en las notas de un acordeón y de doña Gloria Socarrás, que hoy está en el cielo, y de Zaila Maestre en el canto de la música del vallenato; la creatividad de Teresa Zuleta, quien confeccionaba la mejor ropa femeni-



na que no tiene nada que envidiarle a las confecciones de importantes marcas nacionales e internacionales, y son todas las mujeres villanueveras que se destacan por su innovación y colocan sus neuronas con sus ideas y transforman esos sueños en los tangibles que son admirables desde todo punto de vista.

Como 'manicurista', Libia Rodríguez cafetalera de pura cepa, su residencia está ubicada en pleno corazón del Cafetal, en la calle cuatro y allá

ella presta un servicio innovador y creativo: arreglar uñas a punta de gillette, algo para ver y no creer. En este arte lleva más de treinta años, y goza del aprecio de incontables clientas y clientes, a quienes con la gillette hace un servicio inmejorable en el arreglo de uñas, con una calidad impresionante, y lo mejor, con un arte para sacar los famosos 'uñeros' donde más de uno le tiene pavor a la famosa 'cutícula'. Pero ella, Libia Rodríguez con sus manos prodi-

giosas y su arte a punta de gillette extirpa esos famosos uñeros sin causar dolor y con una calidad y unas manos de ángeles.

Es la creatividad de la mujer villanuevera que no tiene límites, que realiza con su arte algo diferente y que con esta forma de arreglar uñas, Libia Rodríguez puede desde ya competir como récord guinness en el arte de las manicuristas del mundo, solo hay que inscribirla y ténganlo por seguro que no tendrá competencia y se ganará un pedestal por su creatividad única no solo en Villanueva, La Guajira, sino a lo largo y ancho de Colombia. Nadie la igualará en este arte. Libia es una cirujana en extraer uñeros. De todas partes de la región Caribe llegan personas a que les alivie los pies por los uñeros incómodos que padecen. Y salen felices después que sus manos

milagrosas, como si fuera la mejor cirujana, con una gillette y con esa creatividad que la caracteriza, les hace el milagro en los pies. ¡Que berrquera!

Es una manera de demostrar que la mujer villanuevera es lo máximo en su creatividad y una de las formas de sacar a relucir ese ingenio es en los momentos de dificultades o de aflicción cuando salen a flote todas esas neuronas para salir adelante y tocar el cielo con las manos, y eso precisamente es lo que le viene sucediendo a las mujeres villanueveras en su versatilidad y en su creatividad, cada una se ha convertido en genio de su propio destino, asombroso lo que hacen cuando no tienen opciones. ¡Así es y así será para siempre!

Protección: sinónimo de dignidad



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Hay palabras que, en el papel, suenan hermosas. Protección es una de ellas. Evoca cuidado, amparo, seguridad. Pero cuando se traduce en silencio, en puertas cerradas y en una madre caminando de oficina en oficina sin saber qué le ocurre a su hija, entonces la protección deja de ser promesa y se convierte en herida.

Durante varios días, una adolescente fue sacada del colegio, se-

parada de su familia y llevada a una institución de salud mental. Su madre no sabía a ciencia cierta quién había tomado la decisión, qué diagnóstico tenía su hija, qué medicamentos estaba recibiendo, ni por qué se le impedía acompañarla de manera real. Lo único que abundaba era la incertidumbre y el miedo.

A la madre no se le explicó. No se le notificó oportunamente. No se le integró al proceso. Simplemente se le pidió que esperara. Pero ¿cómo espera una madre cuando no sabe qué están haciendo con su hija?

El Estado tiene la obligación constitucional de protegerlos. Está escrito en la Constitución y en la Con-

vención Internacional sobre los Derechos del Niño. Pero proteger no significa aislar sin explicar: no es excluir a la familia, no es actuar como si los padres fueran un estorbo.

La protección real se construye con información, con transparencia, con diálogo, escuchando a la familia, no callándola, respetando el debido proceso, no improvisando decisiones que impactan profundamente la vida de un menor.

Para esta familia la deshumanización fue tan dolorosa como el procedimiento mismo. La madre no solo cargó con la angustia por su hija, sino también con el trato frío, indiferente y, en ocasiones, agresivo

de funcionarios que parecían olvidar que frente a ellos no había un expediente, sino un ser humano desesperado por respuestas.

Hoy, afortunadamente, después de 16 días ha regresado con su familia. El abrazo por fin llegó. El hogar volvió a respirarse completo. Pero el daño emocional no desaparece con el reencuentro. Quedan las preguntas que aún resuenan sin respuesta:

¿Quién decide separar a un hijo de su madre sin informarle?

¿En qué momento el aparato institucional olvidó que su razón de ser es la dignidad humana?

¿Desde cuándo proteger significa aislar sin explicar?

No se trata de ata-

car la institucionalidad. Se trata de exigir que funcione como debe. Se trata de recordar que el interés superior del niño no

se protege con secretismos ni con trámites ciegos, sino con humanidad, responsabilidad y respeto.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





La directora de la ARN, señaló que esta planta de energía solar permitirá consolidar el arraigo de los firmantes en el territorio.

Con firmantes de paz

Gobierno nacional y de Corea inauguran la primera comunidad energética en La Guajira

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, y en alianza con la República de Corea —mediante el Instituto Coreano para el Avance de la Tecnología (Kiat)—, puso en marcha Sol de Perijá, el primer proyecto de comunidad energética de paz del país, equipado además con un innovador sistema de almacenamiento en baterías. Una entrega histórica que marca un antes y un después en la transición energética.

El proyecto cuenta con una moderna planta solar que integra una mini granja de 1 megavatio, un robusto sistema de baterías de 6,2 megavatio-hora y un avanzado módulo de monitoreo. Esta infraestructura, levantada en el corregimiento de Conejo, en Fonseca (La Guajira), marca un hito para la región y para el país. Más de 200 familias firmantes de paz se beneficiarán directamente de esta apuesta por la democratización de la energía, y además recibirán viviendas gestionadas por el Ministerio de Vivienda, lo que consolida un paso decisivo hacia la estabilidad y el desarrollo comunitario.

Para inicios de 2026, la comunidad energética estará plenamente consolidada, como resultado del acuerdo suscrito entre el Gobierno nacional y la República de Corea. Este compromiso, firmado por el Ministerio de Minas y

Energía, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC), la Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P. (Gecelca) y Kiat, representa un paso estratégico en la construcción de modelos energéticos sostenibles y de paz para el país.

La Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) y el Ministerio de Minas y Energía, en alianza con la Universidad de La Guajira, el Sena Regional Guajira, Gecelca, Polen Transiciones Justas y la Universidad Tecnológica de Pereira, fortalecen la implementación de la primera comunidad energética de paz mediante el diplomado Transición Energética Justa para la Paz.

Este programa de formación teórico-práctica capacita a los habitantes en instalación y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos y de baterías, asegurando que la propia comunidad cuente con el talento técnico para operar, administrar y mantener la nueva infraestructura energética, garantizando así un suministro estable, eficiente y verdaderamente sostenible.

Margarita Vázquez Vargas, firmante de paz e integrante de la comunidad, celebró el impacto del proyecto al afirmar que “esta es una nueva oportunidad para toda la comunidad del Etc Ponderes. Con este proyecto debe-

mos apropiarnos y pensar que esta es una empresa que generará nuevos empleos. Además, aprender sobre energía nos motiva a cuidarla y hacer buen uso de ella para el beneficio de todos”.

Por su parte, el ministro destacó que “este proyecto pone en el centro la paz que es el corazón de este Gobierno. Estamos en un momento político en el que muchos abogan por la guerra, mientras este Gobierno aboga por la paz, por eso este proyecto tiene un significado alrededor de la paz muy importante para esta zona y para el país, y queremos agradecer al Gobierno coreano por esta importante apuesta de cooperación. Adicionalmente, es un ejemplo de la energía, como lo hemos defendido en este Gobierno, como un modo de desarrollo social ascendente que genera paz”.

La puesta en marcha

del sistema de almacenamiento en baterías marca un avance decisivo para la comunidad energética, al permitir conservar la energía generada durante el día y utilizarla en horas sin sol, garantizando así un suministro continuo, confiable y menos dependiente de fuentes fósiles. Este respaldo tecnológico no solo mejora la estabilidad de la red y optimiza los costos, sino que también abre la puerta a la gestión eficiente de excedentes, lo que permitirá a futuro su comercialización y la generación de nuevos ingresos para la comunidad.

Este impulso energético se traduce directamente en el fortalecimiento de las unidades productivas de los firmantes de paz —ganadería, piscicultura y confecciones—, donde la energía limpia se convierte en un pilar estratégico para el desarrollo económico local y la sostenibili-

dad de sus iniciativas de reincorporación.

La implementación del proyecto es posible gracias a la alianza público-popular entre los firmantes agrupados en Coom-pazcol y entidades como el Ministerio de Minas y Energía, la Upme y Gecelca, que acompañarán la operación y el mantenimiento del sistema fotovoltaico, consolidando un modelo de cooperación que impulsa la paz y el progreso productivo en el territorio.

Con este proyecto, el Gobierno nacional reafirma su compromiso con la paz, la justicia social y la transición energética, asegurando que las comunidades que hicieron parte del proceso de reincorporación cuenten con energía limpia, capacitación técnica y oportunidades productivas, contribuyendo al bienestar de las familias y al desarrollo sostenible de La Guajira.



El Gobierno reafirma su compromiso con la justicia social y la transición energética.

Las participantes desfilaron con mantas wayuú

Concurso Chica Uniguajira realiza su primera gala para exaltar la identidad, el talento y la fuerza femenina

La edición 2025 del certamen Chica Uniguajira tomó fuerza con su primera gala, destacando la esencia cultural de nuestro territorio.

Con la imposición de bandas, el recorrido protocolario y la primera presentación en pasarela, las aspirantes dieron apertura a una nueva edición del concurso que exalta la identidad, el talento y la fuerza femenina de la comunidad educativa.

En esta primera aparición, las participantes desfilaron con mantas wayuú, honrando la esencia cultural del territorio y llevando con orgullo los colores, diseños y tejidos que representan al pueblo guajiro.

Asimismo, lucieron sus trajes de gala con elegancia, confianza y el brillo que distingue a cada una de ellas.



Las participantes lucieron sus trajes de gala con elegancia, confianza y el brillo que distingue a cada una de ellas.

Solo servicios de diálisis están siendo atendidos

Secretaría de Salud de Villanueva advierte crisis por retrasos en entregas de medicamentos



Yelipsa López, secretaria de Salud de Villanueva.

La secretaria de Salud del municipio de Villanueva, Yelipsa López, se pronunció sobre la grave situación que atraviesan los usuarios de varias EPS, entre ellas Nueva EPS contributivo debido al retraso en la entrega de medicamentos y las dificultades en otras especialidades. Su intervención se dio en medio de las constantes quejas radicadas por la ciudadanía ante la entidad municipal.

Durante la entrevista, la funcionaria explicó que el problema no es aislado,

sino que responde a la crisis financiera nacional que atraviesa el sistema de salud, afectando especialmente a las EPS con mayor número de afiliados. Villanueva, dijo, “no está exento de esta realidad”.

La secretaria de Salud confirmó que la entidad ha recibido un alto volumen de quejas relacionadas con:

Demoras en autorizaciones de servicios médicos.

Fallas en la entrega oportuna de medica-

mentos.

Irregularidades por parte de gestores farmacéuticos.

Afectaciones a pacientes renales en tratamiento de diálisis.

Ante la situación, manifestó que ya se han radicado informes formales ante la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental, solicitando acompañamiento para garantizar la continuidad en la atención y evitar la vulneración de derechos fundamentales.

“Estamos actuando dentro de los términos que la Ley nos permite”, aseguró la funcionaria, enfatizando que existe preocupación institucional por el riesgo en el derecho a la vida y a la salud de los usuarios.

Yelipsa López informó que ya se recibieron respuestas por parte de la Superintendencia y de nueve EPS, específicamente sobre los casos de pacientes renales que requieren diálisis.

Sin embargo, debido a los problemas de operación de las EPS y sus prestadores, muchos usuarios están siendo atendidos por urgencias en:

El Hospital Rosario Pumarejo de López y otras instituciones del departamento del Cesar.

Lluvias sectorizadas y vientos moderados marcarán el clima este fin de semana en La Guajira

Durante este fin de semana se prevén condiciones atmosféricas variables en el departamento de La Guajira. Meteogujira indicó que en horas de la mañana predominará un tiempo mayormente seco; no obstante, hacia las tardes y noches aumentará la probabilidad de precipitaciones de intensidad ligera a moderada.

Las lluvias se presentarán de manera sectorizada, especialmente sobre la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, el sur del Departamento

y algunos sectores de la zona media. No se descartan precipitaciones aisladas en la zona norte extrema.

Según Meteogujira, las temperaturas máximas estarán entre 31°C y 33°C, mientras que las mínimas oscilarán entre 23°C y 24°C, generando ambientes más agradables durante la noche y madrugada. Estas condiciones se encuentran influenciadas por la presencia de un frente frío ubicado al norte del mar Caribe, sobre el sector de República Do-



Estas condiciones se encuentran influenciadas por la presencia de un frente frío ubicado al norte del mar Caribe.

DESTACADO Las lluvias se presentarían de manera sectorizada, especialmente sobre la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá y el sur del Departamento.

minicana y Puerto Rico. Se prevén vientos del este con velocidades cercanas a 20 km/h, con mayor intensidad hacia el norte del Departamento.



Mañana domingo 30 de noviembre

Memorias y territorios: Telecaribe presenta la nueva temporada de El Buen Vivir

El Caribe colombiano recibirá la séptima temporada de El Buen Vivir, una serie construida desde la autonarración de nueve pueblos originarios de Colombia, cuyo evento de lanzamiento en vivo tendrá lugar mañana domingo 30 de noviembre en Puerto Colombia, Atlántico, de 3:00 a 5:00 p.m. por Telecaribe.

Con esta nueva temporada, El Buen Vivir convierte al Caribe en el epicentro de la memoria y la sabiduría ancestral. En esta ocasión, la presentación contará con la participación especial de Eliana Güetio (pueblo nasa) y Helin Mes-



Los realizadores compartirán sus procesos creativos, motivaciones y la experiencia de narrarse a sí mismos.

tra (pueblo zenú), portadoras de conocimiento y defensoras de la memoria colectiva.

Saberes ancestrales: mujeres, juegos y ceremonias

La séptima temporada profundiza en tres líneas esenciales para los pueblos originarios del país: el rol de las mujeres como guardianas de la memoria, quienes sostienen la transmisión de saberes entre generaciones.

Los juegos ancestrales como pedagogía comunitaria, espacios de aprendizaje, identidad y

fortalecimiento del tejido social.

Las ceremonias espirituales que mantienen el equilibrio colectivo, prácticas vivas que conectan territorio, comunidad y espiritualidad.

Cada capítulo será presentado por sus propios realizadores y realizadoras, quienes compartirán sus procesos creativos, motivaciones y la experiencia de narrarse a sí mismos desde sus territorios.

Conéctate este 6, 7 y 8 de diciembre, a las 7:00 p.m. para hacer este viaje por la voz de los pueblos. Un territorio que narra. Un país que recuerda.

Con la activa participación de la comunidad

Corpoguajira realiza jornada de sensibilización y siembra de árboles en La Majayura 2, en Riohacha



La iniciativa, liderada por el GEA de Corpoguajira, contó con la participación de la comunidad.



Corpoguajira realizó una jornada de sensibilización y siembra de árboles en el parque del barrio La Majayura 2, en el Distrito

de Riohacha, donde se sembraron especies frutales como símbolo de vida, bienestar y compromiso ambiental. Esta ac-

tividad hace parte de las jornadas de siembra que la Corporación adelanta en diferentes municipios del departamento de La

Guajira.

La iniciativa, liderada por el Grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira, contó con la activa par-

ticipación de la comunidad y el acompañamiento de diversas entidades que se sumaron a esta apuesta por un entorno más verde, fortaleciendo el trabajo articulado en favor del ambiente y el desarrollo sostenible del territorio.

Plantar y cuidar los árboles es sembrar futuro ya que contribuyen a la conservación del ambiente, mejoran la calidad del aire, brindan sombra, alimento y embellecen nuestros espacios. Desde Corpoguajira reiteramos el llamado a proteger cada árbol como un acto de amor por la vida y por las nuevas generaciones.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



El Almirante Padilla de Riohacha también recibirá recursos

ANI destina cerca de \$275.000 millones para responder al aumento de pasajeros en aeropuertos concesionados

Ante el incremento de la demanda del transporte aéreo por cuenta de la reactivación económica a partir del turismo, el Gobierno nacional avanza en las intervenciones de la infraestructura en los aeropuertos El Dorado (Bogotá), Rafael Núñez (Cartagena), Simón Bolívar (Santa Marta), Almirante Padilla (Riohacha), Los Garzones (Montería) y Alfonso Bonilla Aragón (Palmira).

Los recursos permitieron que este año el Aeropuerto Internacional El Dorado incrementara 7 nuevas posiciones de parqueo y áreas de asistencia en tierra, luego de haberse construido

una plataforma en concreto de 47.261 m² (equivalentes a 6,5 canchas de fútbol). Así mismo, con una inversión de \$18.608 millones se viene adelantando la reconfiguración de la zona de inmigración para reducir los tiempos de ingreso al país.

"Más del 90% de los viajes en el país se realizan desde o hacia un aeropuerto concesionado. Ante el aumento de la demanda del transporte aéreo, el cual pasó de 65 millones en el 2019 a 85 millones en el 2024, desde el Gobierno nacional buscamos con inversiones reales, garantizar la capacidad operativa, los



Señala la ANI, que más del 90% de los viajes en el país se realizan desde o hacia un aeropuerto concesionado.

niveles de servicio y la experiencia positiva del usuario", indicó la vicepresidenta de Gestión Contractual, Milena Jiménez Hernández.

Simultáneamente, la Agencia Nacional de Infra-

estructura suscribió hace un par de meses un Otro sí, modificación contractual que le permitirá a la concesión Aeropuertos de Oriente iniciar con la ampliación de las terminales

aéreas de Santa Marta y Riohacha.

En un tiempo máximo de ejecución de 2 años y una inversión de \$75.000 millones para el aeropuerto Simón Bolívar y cerca de \$50.000 millones para el aeropuerto Almirante Padilla, estas terminales ya arrancaron con las mejoras en el edificio terminal, plataforma de abordaje y equipamientos, entre otros, que aumentarán entre 60% y 68% la capacidad de atención.

Finalmente, con una inversión de \$4.103 millones se adelanta a través de la concesión Airplan la fase 1 del proyecto de internacionalización del aeropuerto Los Garzones de Montería, mediante la adecuación de áreas que garantizan la separación de flujos de pasajeros y los controles de las diferentes autoridades.

Invitó a los colombianos a salir a votar

No podemos permitir que el camión de la violencia nos atropelle: procurador General

El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, reiteró su compromiso con el futuro de las elecciones y lanzó una advertencia a quienes tratan de sabotearlas, al señalar que los ciudadanos “no podemos dejar pasar esta oportunidad viendo que venía el camión encima y nos dejamos atropellar del camión de la violencia”.

Así lo dijo el jefe del Ministerio Público en la presentación del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría, en la capital del Valle del Cauca, donde invitó a los colombianos a combatir a los violentos con la participación en las urnas e impulsó la estrategia Paz Electoral, con la que la Procuraduría busca “que las elecciones sean libres, transparentes, seguras, oportunas, conscientes y que se respeten los resultados que arrojen las urnas”.

Fue enfático en señalar que “los colombianos no nos podemos dejar asustar por los criminales, gente bandida, gente de-



Eljach dijo: “somos dueños de la legitimidad y de las instituciones”.

lincente”, y agregó que nosotros somos los dueños de la legitimidad, de la patria y de las instituciones, y “los que están por fuera de las instituciones allá se van a quedar (...), vamos a ver si gana el señor ‘Mordisco’ con las muelas muecas o gana la institucionalidad”, sentenció.

Por último, el procurador General invitó a los colombianos a cumplir con su derecho al voto, “vamos a ir a votar, votar en paz, y el que no quiera la paz sabe a qué atenerse”, puntualizó.

Advierte el ministro del Interior

Precursores químicos usados para producir fentanilo quedan bajo control estricto en el país

El Gobierno nacional anunció una medida histórica para impedir la producción, desvío y tráfico de fentanilo en Colombia. “Todos los precursores químicos utilizados para su elaboración quedan oficialmente cancelados, prohibidos y bajo control estricto en el país”, afirmó el ministro Benedetti.

La decisión fue adoptada durante la sesión del Consejo Nacional de Estupefacientes, presidida por el ministro (e) de Justicia, Andrés Idárraga Franco, con la participación del ministro del Interior, Armando Benedetti.

“Con esta medida contundente, el Gobierno del presidente Gustavo Petro deja claro que Colombia no permitirá la fabricación de fentanilo ni que el país sea utilizado como corredor para exportarlo. Somos aliados de Estados Unidos y de la comunidad internacional en esta lucha”, señaló el ministro del Interior.

Estas seis sustancias, que tienen usos lícitos en sectores hospitalarios e industriales, serán sometidas a vigilancia reforzada para evitar su desvío hacia actividades criminales.

Los ministros anunciaron que radicarán en el Congreso un Proyecto de Ley que penaliza el ingreso, porte, distribución, almacenamiento y exportación de fentanilo.



Advierte que no permitirán que el país sea utilizado como corredor para exportarlo.

El corazón que impulsa a Colombia



Nuestro corazón late cuando convertimos el viento de La Guajira en energía, para brindar bienestar a las comunidades.

El proyecto Windpeshi generará 205 megavatios de energía que equivale a alumbrar 4 mil kilómetros de vías durante 1 año.

www.ecopetrol.com.co

GRUPO
ecopetrol

En 2026 el evento celebrará 18 años de historia

Revelan el afiche oficial del Festival Francisco El Hombre 2026: 'Así suena lo nuestro'

La Corporación Francisco El Hombre presentó el pasado 27 de noviembre el afiche oficial de la versión 2026 del Festival Francisco El Hombre, en un encuentro que reunió a patrocinadores, representantes institucionales y personalidades del Departamento que han acompañado el crecimiento del festival en los últimos años.

Durante la actividad, la Corporación confirmó que el próximo año el festival celebrará 18 años de historia, una etapa que simboliza madurez, proyección y continuidad para una de las celebraciones culturales más importantes del Caribe colombiano.

El afiche presentado será la imagen oficial del Festival Francisco El Hombre 2026 y estará acompañado del eslogan 'Así suena lo nuestro', con el cual se busca fortalecer la identidad guajira ante el público local, nacional e internacional.

La Corporación destacó que el año 2025 representó un periodo de renovación y ajustes estratégicos, lo que permitió proyectar una edición 2026 más robusta y alineada con las necesidades actuales del festival y de su comunidad.

El evento contó con la presencia de patrocinadores, concejales de Riohacha, diputados de La Guajira y representantes del sector privado, quienes respaldaron el lanzamiento y reiteraron su compromiso con la consolidación del festival.

El Dr. Álvaro Cuello, asesor general de la Corporación, enfatizó que el proceso de transforma-



La imagen oficial del Festival Francisco El Hombre 2026 estará acompañada del eslogan 'Así suena lo nuestro'.

ción adelantado en 2025 fue determinante para fortalecer la versión 2026. "Estamos presentando un afiche que representa una nueva etapa para el Festival Francisco El Hombre. Este es un festival que ha crecido junto a su público y junto al territorio. Agradecemos a los patrocinadores e instituciones que nos acompañaron este año y que siguen apostándole al 2026", afirmó.

Durante la jornada, la Corporación también anunció las fechas oficiales del Festival Francisco El Hombre 2026, que se

realizará los días 25, 26, 27 y 28 de junio en Riohacha. Así mismo, la Dirección General del festival enfatizó que viene trabajando una estrategia institucional enfocada en posicionar al festival como un atractivo cultural para visitantes internacionales, especialmente para mercados interesados en turismo musical, étnico y de naturaleza, apostándole a dinamizar la economía local.

El presidente de la Corporación Francisco El Hombre, Dr. José Manuel Moscote Pana, presentó

el contexto oficial de la versión 2026, detallando el lema, el enfoque conceptual y las principales novedades que caracterizarán esta edición de mayoría de edad. El Dr. Moscote Pana destacó que 'Así suena lo nuestro' es una apuesta por exaltar la esencia sonora y cultural de La Guajira, reforzando el sentido de identidad colectiva y proyectando al festival hacia escenarios internacionales.

Asimismo, informó que la versión 2026 integrará nuevos componentes de formación artística, una

plataforma renovada para talentos emergentes y un enfoque más amplio en la circulación cultural y la experiencia del visitante, fortaleciendo el posicionamiento del festival en el Caribe colombiano. Con este lanzamiento, la Corporación inicia la agenda previa al festival, que en su mayoría de edad espera atraer a un público más amplio, fortalecer su impacto en el panorama cultural regional y consolidarse como un referente del Caribe colombiano y un motivo de orgullo para la capital guajira.

Salió a la luz el 27 de noviembre

'Mono' Zabaleta lanza 'Brutal', su producción más reciente con 17 canciones

El nuevo trabajo discográfico de 'Mono' Zabaleta, que lleva por nombre 'Brutal', vio la luz el pasado jueves 27 de noviembre.

El mismo día a conocer el listado de las canciones que forman parte de esta nueva obra musical. Con un total de 17 cancio-

nes, 'Brutal' ya despertó las expectativas de los seguidores del artista.

Lista de canciones de 'Brutal' de 'Mono' Zabaleta

Lo que fue, fue — 'Cabe' Solano.
Judas — Alberto Kammerer.
¿Dónde estás? — Rafael "Tito" Manjarrés.
El Virao — Ramón Orlando Valoy.
El Pacto — Brayan Fragozo, Alberto Kammerer.
Suerte — Carlos Rueda.
De motel en motel — Roberto Kammerer.
El Fresquito — Marcos Romero.

Con un total de 17 canciones, 'Brutal' ya despertó las expectativas de los seguidores del artista.



DESTACADO
Se conoció que el álbum está disponible en todas las plataformas digitales. La obra musical de 'Mono' Zabaleta, vio la luz el pasado jueves 27 de noviembre.

Amor de mi Juventud 2.0 — Alberto Kammerer.

No se sabe — Deiner Chamorro, Miguel Mateo Pitre.

Tú y yo — Andrés Iván Pana, Miguel Mateo Pitre.

Por favor no me dejes — Omar Geles.

El 'chacho' de tus pretendientes — José Carlos Acuña, Miguel Mateo Pitre.

La loba — Cristian Mejía. Bandidos retirados — Brayan Fragozo.

Tú — Fernando Daza.

La que te cae — Fabián Junior Martínez.

El álbum está disponible en todas las plataformas digitales.

Impactó contra un vehículo

Motociclista sufre heridas tras siniestro en el barrio Las Delicias del municipio de Villanueva

En un sector del barrio Las Delicias, en Villanueva, se registró un accidente de tránsito, exactamente en la intersección de la carrera 15 con calle 11, un punto reconocido por su alta afluencia de estudiantes debido a la cercanía con varios centros educativos del sector.

El siniestro dejó como saldo a un motociclista herido, quien tuvo que ser trasladado al Hospital Santo Tomás.

De acuerdo con las primeras informaciones, un automóvil transitaba en sentido normal por la carrera 15 cuando, repentinamente, fue impactado por un motociclista que ingresó a gran velocidad desde la calle 11. Testigos aseguran que el conductor de la motocicleta “salió de la nada”, sin reducir la marcha al aproximarse a la intersección.



El automóvil fue impactado por un motociclista que ingresó a gran velocidad desde la calle 11.

DESTACADO El motociclista resultó con golpes múltiples y heridas de consideración, por lo que fue auxiliado por transeúntes y posteriormente unidades de emergencia lo trasladaron a un centro asistencial.

El conductor del vehículo, visiblemente aturdido por el choque, manifestó que solo escuchó el fuerte golpe sobre la parte lateral de su automóvil y que no alcanzó a reaccionar debido a la inesperada maniobra del motociclista.

A pesar de la fuerza

del impacto, el hecho no pasó a mayores para quienes se movilizaban en el automóvil. Sin embargo, el motociclista sí resultó con golpes múltiples y heridas de consideración, por lo que fue auxiliado por transeúntes y posteriormente por unidades de emergencia, que lo trasladaron al Hospital Santo Tomás. Allí recibió atención médica inmediata y permanece bajo observación, según informaron fuentes del centro asistencial.

Las autoridades hicieron presencia en el lugar para acordonar la zona, regular la movilidad y adelantar el correspondiente croquis del accidente. También verificaron las condiciones de seguridad de la vía, revisaron documentos e iniciaron la investigación que permitirá esclarecer responsabilidades.

En el marco de las estrategias integrales para fortalecer la seguridad ciudadana en Maicao, la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional, desarrolló dos diligencias de allanamiento que permitieron la captura de dos sujetos señalados de afectar la tranquilidad en este municipio.

La primera operación se llevó a cabo en la calle 15E con carrera 36 del barrio San Francisco, donde fue capturado Guillermo José Coronado Olivo, de 22 años, conocido con el alias de ‘Memo’. Durante el procedimiento, los uniformados incautaron un arma de fuego tipo revólver calibre 38 marca Smith & Wesson, junto con seis cartuchos del mismo calibre.

Operaciones conjuntas entre Policía y Ejército

Caen dos presuntos delincuentes que comprometían la seguridad ciudadana en Maicao

El capturado deberá responder por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, y fue dejado a disposición de la Fiscalía 02 Seccional de Vida en Maicao.

Alias ‘Memo’ sería, además, un presunto dinamizador de homicidios en esta localidad. De manera simultánea, en el barrio Cristo Vive, fue capturado Darwin de Jesús Cuadrado Pérez, de 33 años, a quien se le incautaron 420 gramos de marihuana y 25 gramos de clorhidrato de cocaína.

Esta persona, quien

presenta una condena vigente por porte ilegal de armas de fuego, también fue judicializada por el delito de fabricación, tráfico y porte de estupefacientes y puesta a disposición de la autoridad competente.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Salomón Bello Reyes, destacó que estos resultados son reflejo del compromiso permanente con la seguridad del municipio.

“Seguimos trabajando con decisión y de manera articulada para desarticular las estructuras criminales que pretenden



Los capturados fueron identificados como Guillermo José Coronado Olivo y Darwin de Jesús Cuadrado.

sembrar temor en Maicao. Cada captura y cada incautación representan un paso firme hacia la recuperación de la tranquilidad y la protección de nuestros ciudadanos”, afirmó. La Policía Nacional conti-

nuará adelantando acciones contundentes contra el crimen organizado y hace un llamado a la comunidad para que denuncie cualquier hecho que ponga en riesgo su seguridad.

Hombre es detenido en flagrancia por tráfico de estupefacientes en Riohacha



Jaxis Neberlan Pacheco Peralta, capturado.

La Policía Nacional, a través del Modelo de Servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, logró la captura en flagrancia de Jaxis Neberlan Pacheco Peralta, cuando trataba de expender dosis de bazuco.

Las acciones se dieron mediante labores de control en la calle 7 con carrera 1B de Riohacha. Durante la actividad preventiva, los uniformados observaron a un ciudadano que, al notar la presencia policial, mostró una actitud evasiva y lanzó al piso una

bolsa plástica roja.

Al verificar el contenido, los policías hallaron 168 envolturas pequeñas en papel blanco, que contenían una sustancia pulverulenta beige, con características similares al bazuco.

Tras encontrarle el estupefaciente al ciudadano, los uniformados le notificaron de inmediato su captura en situación de flagrancia, garantizando plenamente sus derechos. Fue trasladado a la Fiscalía URI, donde se realizaron las diligencias judiciales correspondientes

ante el fiscal de turno.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira dijo que “este resultado refleja el compromiso diario de nuestros policías para combatir de manera frontal la distribución de sustancias que tanto dañan a nuestras comunidades. Cada dosis incautada es un paso más en la protección de nuestros niños, jóvenes y familias. Continuaremos trabajando con firmeza, cercanía y respeto por los derechos humanos, porque la seguridad

de los guajiros es nuestra prioridad”.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la convivencia y la seguridad en el departamento, e invita a la ciudadanía a denunciar de manera oportuna cualquier hecho que afecte la tranquilidad de los barrios y sectores del territorio guajiro.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte



EDICTOS

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA -ASODEGUA- Personería Jurídica No. 01708 de octubre 26 de 1965 NIT. 892115074-6 Filial de FECODE - CUT LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIAION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA-ASODEGUA AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por Muerte, causado por la señora DIANORA DELGHANS PERTUZ, identificada con la cédula No. 36.558.588 de Santa Marta, Magdalena, docente en el municipio de Dibulla, afiliada en nuestra organización sindical ASODEGUA, fallecida el 1 de septiembre de 2021, departamento de La Guajira se presentó la señorita SHERILYN PAOLA UCROS DELGHANS, identificada con la cédula No. 1.082.871.919 de Fundación, Magdalena.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestra oficina ubicada en la Calle 9 No. 10-107, Riohacha, La Guajira o comunicarse al Email: asodequa1@hotmail.com

Riohacha, 29 de noviembre de 2025 JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL MILAD ESTRADA FONSECA DANIEL HERRERA ROMERO Presidente Secretario General SEGUNDO AVISO

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 251 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 274 del veintiocho (28) de noviembre de 2025, INVERSIONES COTES PACHECO INGNUVARQ S.A.S. con NIT número 900489372-9, Representado legalmente por el señor, FRANK DAVID PACHECO SALTAREN, identificado con cedula de ciudadanía número 80.097.453 expedida en Bogotá D.C. para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal, INVERSIONES COTES PACHECO INGNUVARQ S.A.S. con NIT número 900489372-9, Representado legalmente por el señor: FRANK DAVID PACHECO SALTAREN, identificado con cedula de Ciudadanía número 80.097.453 expedida en Bogotá D.C., solicitó ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alidamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para un proyecto de una conjunto residencial de casas (20), ubicado en TRANSVERSAL 1 No 26-100, de este Distrito, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrículas inmobiliarias números: 210-62808, 210-62809, 210-62810, 210-62811, 210-62812, 210-62813, 210-62814, 210-62815, 210-62816, 210-62817, 210-62818, 210-62819, 210-62820, 210-62821, 210-62822, 210-62823, 44-001-002915-2023, 44-001-002955-2023, 44-001-002916-2023, 44-001-002915-2023, 44-001-002956-2023, 44-001-002914-2023, 44-001-002913-2023, 44-001-002912-2023, 44-001-002911-2023, 44-001-002910-2023, 44-001-002957-2023, 44-001-002909-2023, 44-001-002908-2023

ARTICULO SEGUNDO: Informar a INVERSIONES COTES PACHECO INGNUVARO S.A.S. con NIT número 900489372-9, Representado legalmente por el señor: FRANK DAVID PACHECO SALTAREN, identificado con cedula de Ciudadanía número 80.097.453 expedida en Bogotá D.C., actuando como Administrador de la Propiedad Horizontal, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia

1 Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal, 2 Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal 3 Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la Licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.

AMY SOTOILLO MARTINEZ Profesional U. Secretaría de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 249 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de Reconocimiento No. 272 del 27 de noviembre de 2025 el señor LUIS ENRIQUE RAMOS MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.829.012, expedida en Riohacha - La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una vivienda de un piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 49 No 7H-100, de este Distrito. Para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento, el señor LUIS ENRIQUE RAMOS MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.829.012, expedida en Riohacha - La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una vivienda de un piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 49 No 7H-100, de este Distrito Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
TERRAZA	7.95
SALA	13.24
SALA-COMEDOR	27.52
HALL	7.25
COCINA	11.69
ESTUDIO	6.13
ESCALERA	3.15
CAMARA DE AIRE	0.88
PATIO	29.93
ALCOBAS	16.64
BAÑO	3.75
DEPOSITO	2.61
MUROS	6.19
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	105.42

CUADRO DE AREAS-SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION	M2
ALCOBAS	52.58
ESTAR DE ALCOBAS	12.9
HALL	12.41
VESTIER	7.54
ESTUDIO	6.36
	6.13
BAÑOS	10.09
CAMARA DE AIRE	0.88
MUROS	10.36
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO	112.66

CUADRO DE AREAS-SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	200.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION PRIMER PISO-RECONOCIMIENTO	105.42
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION SEGUNDO PISO-RECONOCIMIENTO	112.24
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	217.66
AREA LIBRE	94.32

Que, en su lindero SUR, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo

003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales. ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes. ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los Perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiera de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia. ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Está totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años. ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS Profesional U. Secretaría de Planeación

MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEG A NOTARIA UNICA DE VILLANU EVA Carrera 9A No. 128-75 Teléfono: 3004264866 Villanueva - La Gua jira EDI CTO EMPLAZATORI O DECRETO 902 DE 1 988

La suscrita Notaria Interina del Círculo de Villanueva La Guajira, emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y en la Radio Difusora, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante ROSANA HERRERA MALDONADO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía no. 27.016.581 expedida en Villanueva-La Guajira y falleciera en Villanueva-La Guajira el 13 fr Enero de 2.006, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Villanueva-La Guajira.

Trámite que se inició mediante acta No. 027 de fecha 25 de Noviembre de 2025, y se entrega el presente Edicto para que se haga las respectivas publicaciones en la Radiodifusora y en periódico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, de acuerdo a la ley.

Ordenase la fijación del Edicto en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy 25 de Noviembre de 2.025 siendo las ocho 8:00 A.M.

Atentamente

MARIA VIRGINI A MUÑOZ VEGA

Notaria Interina del Círculo de Villanueva La Guajira.-

EDICTOS

EDICTOS

EDICTOS

EDICTOS

EDICTOS

Mediante diligencia de allanamiento y registro Capturan en Maicao a un hombre señalado de presuntamente distribuir estupefacientes



El capturado responde al nombre de Duvis Rafael Deluque Gómez, conocido con el alias de 'El Negro'.

En el marco de las acciones preventivas y ofensivas contra el microtráfico que adelanta la Policía Nacional en La Guajira, unidades de la Seccional de Investigación Criminal y la Seccional de Inteligencia Policial, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional, desplegaron un operativo en Maicao que permitió la captura de un hombre señalado presuntamente de distribuir estupefacientes en zonas residenciales y espacios frecuentados por la comunidad.

La intervención se llevó a cabo mediante diligencia de allanamiento y registro en una vivienda ubicada en la calle 34 con carrera 11, en el barrio Ovidio Mejía.

Allí fue capturado Duvis

Rafael Deluque Gómez, de 49 años, conocido con el alias de 'El Negro', a quien se le incautaron 85 gramos de clorhidrato de cocaína.

De acuerdo con las labores investigativas, alias 'El Negro' presuntamente se dedicaba a la distribución y expendio de estupefacientes en diferentes sectores del municipio, actividad ilegal que venía afectando especialmente algunos entornos escolares y parques públicos, poniendo en riesgo a niños, adolescentes y familias.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó la relevancia de este resultado para la protección de la comunidad.

“Con este operativo reafirmamos nuestro compromiso por proteger a los más vulnerables y evitar que las estructuras criminales sigan envenenando a nuestra juventud. Continuaremos trabajando de manera articulada para cerrarles el paso a quienes amenazan la convivencia y la tranquilidad en Maicao”.

El capturado y la sustancia incautada fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Alias 'El Negro' presuntamente se dedicaba a la distribución y expendio de estupefacientes en diferentes sectores del municipio, actividad ilegal que venía afectando entornos escolares.

VISITANOS diariodelnorte.net @diariodelnorteguajira @diario.delnorte @DiarioDelNorte

MEJORAS PROGRAMADAS JUEVES 4 DE DICIEMBRE: CIRCUITO BARRANCAS 3, 8:10 a.m. a 4:15 p.m. Sectores que estarán sin energía: Barrancas: calle 8 con carrera 11 (Papayal). VIERNES 5 DE DICIEMBRE: CIRCUITO BARRANCAS 3, 8:15 a.m. 4:10 p.m. Sectores que estarán sin energía: Barrancas: calle 8 con carrera 6 (Papayal).

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq. Tel.: 728 33 48 info@gamezeditores.com



Pertenecen a la etnia wayuú

Atentado sicarial deja un joven muerto y otro herido en el barrio Villa Mery de Maicao

Un nuevo acto violento se registró la noche de ayer viernes 28 de noviembre en el municipio fronterizo de Maicao, y que dejó como resultado un joven de la etnia wayuú fallecido y otro herido de gravedad, según el primer reporte de las autoridades.

La víctima mortal fue identificada como Juan Alcides Vanegas González de 21 años de edad, quien se encontraba junto a Cristian Acosta, que resultó gravemente herido en el ataque a bala, informaron algunos testigos.



Juan Alcides Vanegas González, fallecido.

DESTACADO

Los jóvenes fueron trasladados hasta un centro asistencial, donde recibieron atención por parte de los galenos, quienes informaron que Vanegas falleció.

Según lo informado, ambos jóvenes fueron trasladados de urgencia hasta un centro asistencial, donde recibieron atención por parte de los galenos en turno, quienes informaron que Vanegas González, falleció debido a la gravedad de las heridas que presentaba.

Asimismo, se pudo conocer que al momento en que se presentó el hecho violento algunos vecinos del barrio Villa Mery se imaginaron que se trataba de pólvora, pero en realidad era un ataque a bala,

sin embargo, las autoridades serán las encargadas de determinar lo ocurrido.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes iniciaron la recolección de evidencias y las labores de vecindario para poder determinar el móvil de este nuevo crimen en el municipio fronterizo de Maicao.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

Un nuevo atentado sicarial

Asesinan a un hombre de varios impactos de bala en la cabeza en el barrio Las Tunas de Riohacha

En horas de la tarde de ayer viernes 28 de noviembre, un nuevo atentado sicarial se registró en el Distrito de Riohacha. Una persona de sexo masculino fue atacada a bala por sujetos que se movilizaban en una motocicleta informaron algunos testigos del lugar de los hechos.

El ataque a bala se registró cerca al IPC en el barrio Las Tunas, donde el

DESTACADO

La víctima del atentado perdió la vida de manera inmediata. Según lo informado los disparos los recibió a la altura de la cabeza.

hombre perdió la vida de manera inmediata. Según lo informado los disparos los recibió a la altura de la cabeza.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron las autoridades competentes quienes procedieron a la inspección técnica al cadáver e iniciar las investigaciones para poder determinar el móvil de este nuevo crimen en la capital de La Guajira.



El hombre fue atacado a bala por sujetos que se movilizaban en una moto, informaron algunos testigos.

Maicao y Riohacha siguen siendo los municipios con más violencia

30 homicidios se registraron durante el mes de octubre en el departamento de La Guajira

Por Luis Ferrer Ferrer

Durante el mes de octubre del presente año, en el departamento de La Guajira se registraron 30 homicidios de los cuales, la mayoría se presentaron bajo la modalidad de atentado sicarial, dejando una alerta preponderante ante el aumento de la violencia e inseguridad en nueve municipios donde ocurrieron estos hechos.

A pesar de los esfuerzos por parte de la Administración Departamental para afianzar estrategias con los territorios municipales y contrarrestar estos hechos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana, aún se siguen registrando casos de homicidio en el departamento de La Guajira.

Según los resultados del balance en publicaciones en Diario del Norte, el municipio que arrojó altos homicidios en el mes pasado de octubre, fue Maicao, presentando 8 personas fallecidas, de las cuales 7 fueron en atentados sicariales, mientras que, un hombre fue asesinado con arma blanca, presuntamente por su pareja sentimental quien se encuentra procesada por el delito de homicidio agravado.

La segunda entidad, es el Distrito de Riohacha, con 6 homicidios, de los cuales, cuatro son bajo la modalidad de atentado sicarial, en estos hubo un doble homicidio en el barrio Las Mercedes, mientras que los otros dos, se registraron por aparentes hechos con arma blanca contra una mujer que fue hallada en su vivienda y otro en medio de un

intento de hurto en zona rural de la capital de La Guajira.

Seguidamente, en el municipio de Albania, se registraron cuatro homicidios, todos bajo la modalidad de atentado sicarial. En esta localidad también se registró un doble homi-

cidio en zona rural, cuando unos primos de la etnia wayuú se encontraban en un establecimiento comercial y fueron atacados a bala por sujetos armados.

En el cuarto puesto se encuentran los municipios de Dibulla y Fonse-

ca. En ambas entidades se registraron tres homicidios. De estos casos se pudo conocer que aún continúan siendo materia de investigación por parte de las autoridades competentes como el CTI de la Fiscalía y la Sijín de la Policía Nacional.

Asimismo, en el quinto renglón, los municipios de Manaure y Uribia registran dos homicidios en cada una de las entidades. Es de resaltar que en Manaure se registró un doble homicidio en una comunidad indígena en la vía que va de Riohacha al municipio de Maicao. Estos hechos también son materia de investigación por parte de las autoridades.

Por último, en los municipios de Barrancas y San Juan del Cesar, se registraron un caso en cada entidad, resaltando el atentado a bala contra una joven de 18 años, asesinada frente a su madre por hombres armados que ingresaron a su vivienda en el barrio La Esperanza de San Juan del Cesar. De este caso aún no hay un móvil establecido.

• 30 HOMICIDIOS SE REGISTRARON EN SEPTIEMBRE
• RIOHACHA 6 - MAICAO 8 - FONSECA 3 - URIBIA 2 - MANAURE 2 - ALBANIA: 4 - BARRANCAS 1 - DUBULLA: 3
SAN JUAN DEL CESAR: 1



• RELEVANTE: SE REGISTRARON TRES DOBLE HOMICIDIOS, UNO RIOHACHA, OTRO EN ALBANIA Y EL ÚLTIMO EN MANAURE.

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe